

# LA TERTULIA.

Periódico semanal de literatura y de artes.

A LOS SEÑORES DON FERNANDO

TIRADO Y DON PEDRO IBAÑEZ.

## Sobre el movimiento continuo.

Quando publiqué el resultado de mi entrevista con el Sr. Palomino, manifestando lisa y llanamente mi opinion acerca del pretendido invento de dicho señor, tenia resuelto por motivos de delicadeza no tocar mas este punto, á pesar del vasto campo que se me ofrecia para ocuparme de la máquina y del descubrimiento del mecánico sevillano. Pero un artículo estampado en *La Patria* y en *El Guia*, periódicos de la corte, y suscrito por los Sres. D. Fernando Tirado y D. Pedro Ibañez, comisionados por la sociedad del movimiento continuo para impetrar del gobierno los privilegios de invencion, me ha hecho cambiar de propósito y romper el silencio que pensaba guardar, pues se creeria de lo contrario que me faltaban razones para la réplica, siendo así que en esta cuestion son tantas las que me sobran, que dudo por cual de ellas he de comenzar.

No entraré en materia sin dar antes mis espresivas gracias á esos Sres., tanto por los favores que me dispensan al hacer de mi pobre persona inmerecidos elogios, cuanto por el comedimiento que guardan en el escrito que me dirigen.—Una noticia incompleta y una mala inteligencia en algunas espresiones, han dado tal vez motivo á los Sres. Tirado é Ibañez, personas para mi muy apreciadas, á publicar su artículo, en el cual ma-

nifiestan que el último escrito por mí en la *Tertulia* con el epígrafe de *Resultado de mi entrevista con el señor Palomino*, no les ha hecho cambiar de opinion acerca del descubrimiento del movimiento continuo.—Dicen esos Sres. «que se les escribió que la junta directiva tenia oficiado al inventor, prohibiéndole que descubriese el secreto por ser propiedad de la sociedad.» Y agregan: «Sentimos este contratiempo, puesto que contámbamos por el contrario que el Sr. Riquelme fuese enterado de todo para oír su luminoso dictámen etc., y este incidente produjo que no fuese satisfecho como merecia, y que por lo tanto no vió mas, como dice en su artículo, que los diseños de la máquina y algunas piezas fundidas.» Y de aquí deducen los articulistas lógicamente que no estando yo enterado del secreto, no pude emitir mi dictámen. Hé aquí las noticias incompletas y las interpretaciones equivocadas que dan los espresados señores á mis palabras, como voy á probarlo.

Es cierto, ciertísimo que el Sr. Palomino recibió de la junta directiva un oficio á tiempo que iba yo á hacer la visita á dicho señor; oficio que no dejó de llamarme extraordinariamente la atencion, y en el cual se le prevenia que no me revelase el secreto del movimiento continuo; pero no es menos cierto tambien que el referido inventor en presencia de varias y muy respetables personas, y á indicacion del muy ilustrado redactor del *Porvenir* don Francisco Tirado, manifestó que aun quando se le imponia la orden de guardar el secreto, no le era dable, como caballero, faltar á su palabra, y á la terminante y muy espresiva invitacion que me hizo de pasar á Sevilla, para po-

nerme al corriente de todo y persuadirme de la verdad de su hallazgo. ¿Y cómo había de obrar el Sr. Palomino de otro modo, cuando una negativa suya, só pretexto de dar cumplimiento á la orden que al cabo de veinte dias de la invitacion se ocurrió á la junta directiva pasar, podia ser interpretada poco favorablemente para quien habia mostrado tanto empeño en mi viaje, el cual en tal caso parecia un verdadero chasco? El inventor del pretendido movimiento continuo me dijo todo cuanto podia revelarme, y lo hizo, segun me indicó, sin ocultarme nada, absolutamente nada; si esto tuvo lugar en presencia de otras personas, no fué la culpa mia. Ahora bien, ó me ocultó el hallazgo de algun agente, en cuyo caso faltaba á su palabra de caballero, lo cual no puedo ni debo suponer; ó creyéndolo veraz, me puso al corriente de todo á cuanto se reducía su ilusorio invento; y entonces pude emitir con sobrados datos mi dictámen, y sin pecar de ligero. En cuanto á mis expresiones, que tan malamente han interpretado los Sres. Tirado é Ibañez, de no ver mas que un *diseño y unas piezas fundidas*, significaban por sí, no fui bastante esplicito, que á esto se reducía todo el invento, porque las estrañas teorías que me esplicó el Sr. Palomino, y en las cuales creía basarlo, eran tan absurdas, y así se lo demostré, que no merecian siquiera hacerse de ellas mencion alguna. Ahora bien, como me bastaba examinar el diseño de la máquina, y saber que el motor era la fuerza de un niño, obstando durante un tiempo determinado, para conocer y apreciar todo el valor del descubrimiento; pude sin temor de errar, manifestar mi opinion, seguro de que el Sr. Palomino no me habia de contrariar; y así sucedió.

Con efecto, la fuerza muscular del niño durante un tiempo dado, es solo capaz de un efecto útil proporcionado á esta potencia, y aun cuando llegue á su máximo, ninguna máquina del mundo podrá hacerlo superar; y hé aquí por qué senté el principio de que el efecto era proporcional á la causa que lo producía, y que por lo tanto si el movimiento habia de ser perenne, se requeria que el motor obrase de continuo tambien; mas en la máquina en cuestion, el motor, no solamente es muy débil, sino que su accion termina muy en breve, y por consiguiente el movimiento ha de durar

poco tiempo. Las ilusiones que comunmente se hacen las personas que no han hecho un detenido estudio de la mecánica, porque ilusiones son figurarse que un motor pequeño ha de producir un efecto útil considerable, provienen, y así lo observan el baron Dupin, y Cristian, de que ignoran cómo se aprecia realmente el efecto útil, y toman una parte por el todo. El que un motor dado puede producir, se estima por un peso elevado á una altura en un tiempo conocido. Y no podrá decirse que el efecto es considerable, ó que la máquina que trasmite la accion del motor tiene una fuerza estraordinaria, solo porque un niño levante 1.000, 2.000, 100.000 ó mas arrobos, si esto lo verifica en un tiempo muy considerable y á una altura sumamente pequeña. De nada sirve que un hombre por medio de un mecanismo logre conducir un caruaje cargado de mil arrobos, si necesita, por ejemplo, diez dias para llegar de Cadiz á San Fernando. Verdad que habrá ganado en masa con el auxilio de la máquina, pero á espensas de la velocidad. Y hé aquí lo que sucede con el mecanismo del Sr. Palomino.

Me he estendido demasiado, y no me es dado hoy contestar á otros puntos subalternos de que se ocupan los Sres. comisionados del movimiento continuo; pero creo haber rebatido ya los esenciales. Pidan estos Sres. su beneplácito al Sr. Palomino para que me ocupe detenidamente de su máquina y de los errores en que ha incurrido, y se convencerán de que al emitir mi parecer, no auduvo nada ligero, como han supuesto los articulistas, sino demasiado parco y delicado.

J. R.

A mi querido amigo  
D. J. R. de S.

Compasion y amistad solo te pido,  
pues no es posible á mi dolor consuelo.

Ah! no arrojes trovador

la dulce lira de oro!  
que si es grande tu dolor  
no será un pesar mayor  
que el dolor fiero que lloro.

No, no, púlsala sonora  
aunque llores al cantar:  
quien no sufre es quien no llora  
¡ay! que es el llanto la aurora  
que hallamos en el pesar.

Sí, canta, trovador, canta,  
tu mal y mi mal impío,  
pues su intensidad es tanta  
que salir de la garganta  
no deja el acento mío.

Hubo un día que canté,  
y el eco de mis canciones  
un remedo claro fué  
de los triunfos que alcancé  
de la dicha en las regiones.

Hoy que mi pecho ha rasgado  
un recuerdo dolorido,  
contemplo en amor bañado  
que mi placer ha pasado,  
que una ilusión he perdido.

Y amo, sí, y amo sufriendo  
con el amor de un poeta,  
y este amor en que me enciendo  
va de tal modo creciendo  
que razón y alma sugata.

Sí, una heldad lisongera  
con sus miradas un día,  
vertió en mi pecho hechicera  
mas fuego que el sol envía  
al promediar su carrera.

Que aquellos ojos ardientes,  
que aquellos ojos divinos,  
siendo de amor puras fuentes,  
cortaron con sus corrientes  
del corazón los caminos.

Y le era fuerza luchar  
entre amar y no sentir,  
y le fué preciso amar,  
que ojos que llegan á herir

son ojos que han de triunfar.

Ay! yo la ví placentero,  
envidia de serafines,  
donde ardió el amor primero  
del encantado lucero  
en los amenos jardines.

Que su playa peregrina,  
fúlgida franja de oro,  
que un sol de fuego ilumina,  
mil veces holló divina  
dando á la brisa un tesoro.

A la orilla de una fuente  
eran tales mis concetos,  
que paraba su corriente,  
dando celos al ambiente,  
por escuchar mis acentos.

Sí, la amé y le dí loores  
que soñaba el alma inquieta  
enlazar con sus amores,  
de la ventura á las flores,  
la corona del poeta.

Así frenético y loco,  
con sus miradas gozando,  
iba las horas contando  
y todo el tiempo era poco  
para estarla contemplando.

Al cielo en mi ardiente anhelo  
allí los ojos tendía,  
y hallaba poco alto el cielo  
porque mas alto era el vuelo  
que alzar con ella quería.

Que aurora del porvenir,  
que sílfa del amor bella,  
me hacia de modo sentir  
que encontraba unido en ella  
cuanto ansiaba conseguir.

Que ella me amaba ¡ay de mí!  
que ella sentía como yo,  
que al decir su labio un no,  
su corazón dijo un sí  
que en mi pecho resonó.

Sí, como el mío su amor era,

como la mia su inquietud,  
porque mentir no pudiera  
quien con la virtud impera,  
quien es la misma virtud.

Que si sus labios negaron  
amor tan ardiente allí,  
sus ojos le revelaron,  
pues bien en mí se fijaron,  
bien se clavaron en mí.

Y hasta no ceñir la palma  
de amor tan sublime y ciego,  
muere y abismate en calma,  
alma, si adoras cual alma,  
corazon, si eres de fuego.

Y cuando?... trovador, ven  
tan solo á cantar mi duelo,  
porque ¿quién pudiera, quién,  
lejos de tan dulce bien  
dar á mi pena consuelo?

Sí, canta, trovador, canta  
tu mal y mi mal impío;  
pues su intensidad es tanta,  
que salir de la garganta  
no deja el acento mío.

En tanto que en la ribera  
de Gades, diosa del mar,  
dolorida el alma espera,  
y esperando desespera,  
porque es morir esperar!

J. D. T.

### Instituto de segunda enseñanza.

En un artículo perfectamente escrito del *Nacional* del día 30 de enero, se encarece la necesidad de establecer en Cádiz un instituto provincial de segunda enseñanza, y del cual en concepto de nuestro estimado colega habia de reportar grandes beneficios esta población. Tengo la desgracia de no estar de acuerdo en este punto con el ilustrado articulista, y así me permitirá que esponga las

razones en que me fundo para separarme de su parecer.

El argumento de que se sirve nuestro entendido colega en apoyo de su opinion, se reduce á que no existiendo establecimientos gratuitos de segunda enseñanza, sino únicamente colegios eventuales, aunque bien montados, está cerrada la puerta de las carreras científicas á la clase pobre, y abierta á la media y á la pudiente.

Parece á primera vista poco filantrópico no abogar en este asunto por la clase pobre, en cuyo beneficio parece habian de redundar estas enseñanzas.

Si yo así lo conceptuara, seria de los primeros en levantar muy alta la voz en demanda de estos establecimientos; pero es el caso que, en mi juicio, esa instalacion no habia de producir los bienes que se imagina el entendido articulista, y antes bien pienso que seria un verdadero mal para los jóvenes que reciben su educacion en los colegios privados, como intentaré probarlo.

Con efecto, los estudios que se hacen en los institutos de segunda enseñanza, y sobre todo como se hacen, solo sirven y están destinados para los jóvenes que hayan de abrazar bien la carrera de leyes, bien la de medicina; ya la de farmacia, ya la de ingenieros civiles. Ahora bien: el pobre á quien no es posible costear la educacion de un hijo en los colegios de segunda enseñanza, menos le será permitido sufragar los gastos que originan los estudios de las facultades mayores.

Sabido es que ademas de las matriculas hay que pagar los grados de bachiller y licenciado en dicha facultad, que importan por cierto no muy poco. Agréguese á esto el costo de los muchos libros que se exigen, y se convencerá el mismo articulista de que á quien no es dable pagar durante los cinco años escolares, ó sean ocho meses cada uno, cuarenta ó sesenta reales vellon mensuales, menos le será lícito hacer los otros desembolsos, ni mantenerse fuera de Cádiz para seguir las carreras de leyes, farmacia, etc. Pero tal vez se objete que aun cuando así sea, siempre los hijos de los artesanos pobres podrán adquirir en el instituto conocimientos útiles á las diversas profesiones que abracen. Creo por el contrario, que el jóven que habia de dedicarse á un arte cualquiera, perderia un tiem-

po precioso en aprender, por ejemplo, cinco años de latin, dos de retórica y poética, etc., cuando podria con provecho suyo y con gran utilidad para la sociedad, haberlos invertido en estudiar los principios de la ciencia en que estriba su arte, así como la parte delicada é indispensable de ella, á fin de llegar á la perfeccion, para lo cual hay no pocos establecimientos públicos en Cádiz, costeados unos por el gobierno, otros por la ciudad. En estos casos se encuentran la Academia de Nobles Artes, el Conservatorio de Artes, el Consulado etc., en los cuales se enseñan las ciencias que sirven de base á las operaciones industriales.

Diráse entonces que, no obstante que los pobres no saquen el provecho que se pensaba del instituto, ningun perjuicio causaria á las otras clases de la sociedad, y que antes bien se les allanaria el trabajo para emprender las carreras científicas. No soy por cierto de este parecer; y para ello bastará recordar lo que en otra ocasion he escrito acerca de la jurisdiccion de los gobiernos sobre la educacion pública.

Estoy firmemente persuadido, y puedo presentar muchísimos ejemplos de ello, que la educacion pública no llega, ni puede llegar nunca á la educacion privada, y la razon es muy obvia. Ni el catedrático puede poner el grande esmero en la enseñanza de cada uno de los alumnos, como se vé precisado á hacer en los colegios privados, donde hay doble responsabilidad, una para con el público, y otra para con el padre del alumno; ni este se considera con derecho para pedir cuenta de la educacion de sus hijos á un profesor de establecimiento público como el de uno privado. Añádase á esto la falta de sujecion del alumno fuera de las horas de clase, como acontece en la universidad y en los institutos, falta que acarrea males de consideracion, mirados principalmente por el lado de la moral, y se acabará de convencer cualquier padre que lejos de ser un beneficio la sustitucion de la enseñanza pública á la privada, seria un daño bajo todos conceptos y de no poca trascendencia. Resérvome muchas razones y la esplanacion de las espuestas, para en el caso de que nuestro apreciable colega se vuelva á ocupar de este importante asunto, el cual merece ser tratado con algun mayor detenimiento.

J. R.

**Hasta los gatos quieren zapatos.**

Sr. D. Juan José Diaz,

Suplico á usted haga insertar en el periódico donde juguetea, titulado *La Union*, la siguiente carta que tengo el gusto de dirigir á usted en contestacion á la crítica que hace de mi produccion, titulada el *Parto de los montes*, en su número 217.

Muy Sr. mio y conocido amigo.—Por uno que lo es nuestro he recibido varios periódicos de esa ciudad que se ocupan de mí, y al mismo tiempo sus recuerdos y «encargo» especial de que lo disimule en la crítica «que hace de mi produccion (por verse obligado á ello.)» Encargo que admito con el mayor placer, por ser un paso que me acredita la acendrada amistad que me vende.

Usted estrañará recibir esta carta dándole publicidad, pero desvanecerá la estrañeza cuando conozca mi intencion, que es la de acallar hablillas: esto es, la de vindicarlo, pues no ignora que hay malévolos que se entretienen en hacer lo bueno malo, y en convertir los rasgos de amistad en cúmulo de enemistades.

Su artículo de usted respecto al *Parto de los montes*, se vé desde lejos que rebosa simpatia, y hay quien dice que por no llevar la parcialidad de su cariño al escándalo, no ha hecho usted mas. No haga caso: todo lo truecan, todo. Con las malvadas piezas andaluzas, no solo se ha corrompido el lenguaje, sino hasta el valor de las palabras.

Hay quien dice, repito, ¡oh amado Teótimo! que debió usted, antes de dedicarse á la crítica, dedicarse á saber discurrir. ¡Errores, amigo mio! Errores de cuatro necios que se figuran que *para escribir* es preciso saber pensar. No señor, y prueba al canto. El criado que yo tengo es un bestia como una loma, y hace unas planas de imperio que es un gusto. ¡Que vengan, que vengan á mi gallego, y se verán confundidos.

Hay á mas, descontentadizos que quisieran que usted hubiese hecho el análisis de esta produccion. Como si se necesitase analizar para dar un fallo; pues, lo que le digo á esos botarates: basta saber

el título de la producción. Si se quiere ensalzar, no hay más que pedirle parecer á cualquier ciego, amigo del autor, que la haya visto; y si hablar mal de ella, á cualquier sordo que la haya oído, enemigo de él, y ya estamos corrientes. ¡Buen trabajo tendrían los críticos, si fuesen á analizar, ni aun á leer, todas las obras que critican! ¡avíados estábamos! Señor, si para ser tuerto no se necesita ver con los dos ojos! Nada, lo que le dije yo á uno que vino á mí ridiculizándolo á usted, diciendo que se había usted escapado de los brazos de su ama de cría, y mil cosas por el estilo; le dije, repito, lo que mi muy conocido amigo Díaz ha escrito es lo que se debía esperar, lo que está en el orden de las cosas. *Quien bien te quiera te hará llorar*, dice el adagio: sin embargo, que en esta ocasión se ha equivocado; pues me ha hecho usted reír. Sí, reír, pues me parece que lo estoy viendo á usted la noche que se ejecutó mi producción.

Llegó al teatro al concluirse la función; concluida, se fué usted á un amigo y le dijo: «Hombre, ¿qué le parece á usted el *Parto de los montes*?» Le habló á usted al oído el sudodicho amigo largo rato: se dieron ustedes su apretón de manos: se puso usted al salir del teatro, su pañuelo en la boca por causa del aire: tropezó con los mulos de un carruaje, y exclamó usted en inglés—¡ay, perdone usted, amigo! Saludó usted en su tránsito á una señora en italiano: llegó usted á la calle de las Sierpes, y mandó en francés que le aviasen las luces, é improvisó usted su artículo; dijo usted que el *Parto de los montes era del género tabernario, soez, inmoral; ENCANALLÓ usted los sentimientos, lastimó las buenas costumbres, pervirtió usted el gusto, barbarizó el lenguaje y ENVILECIÓ LA CRÍTICA*. Se salió usted tarareando un vals de Straus, volvió usted otra vez á la mesa porque olvidó el pañuelo, llegó usted hasta el patio y tornó al cuarto por el baston, marchó usted luego á cenar, y se quedó dormido, diciendo: ¡SOY CRÍTICO!!!! ¡En qué poco habré errado, amigo mío, en qué poco!

Peró vamos adelante. Ha de saber usted que tanto me han hablado de su comportamiento amistoso respecto á mí, que casi, casi me han hecho dudar si habrá usted tenido,

al escribir su crítica, su poco de animadversión; y ya vé usted que esta duda es cruel: porque ¿qué motivos tiene usted para dedicar á mi producción esa trompetería de dicterios? (no vaya usted á creer que en esta figura retórica le llamo á usted trompeta.) No creo que haya usted recibido de mí, mas que el trato ingénuo que me caracteriza y la tolerancia y pruebas de buena educación que recibí de mis padres y de la sociedad en que me he criado. Me ha tendido usted la mano, y se la he dado, llena de desinteresada amistad; porque nunca he usado de la falsedad: tengo á honra llevar mi corazón en mis labios; pero veo que hasta las hormigas son útiles. Sí, amigo Díaz, en usted es en el primero en que se ha encenagado mi buena fé; la buena fé que siempre debe llevar el hombre en sus acciones: la buena fé que sirve de talisman en la parte sana de la sociedad: buena fé que tengo por la mayor riqueza. Usted me ha sido útil en esta ocasión, pues me ha hecho ver que, demasiado amaestrado por la mentira, á pesar de la poca edad que cuenta; en la edad del entusiasmo, de las puras ambiciones, en la edad de todos los afectos mas nobles, me ha enseñado usted, repito, que existen entes en sociedad con labios sanos y corazón podrido. Sí, porque si profesándome usted la amistad que decanta, quiso justamente atender antes á su conciencia que á la amistad, debió caminar por la senda del juicio, del talento y de la razón, atacarme con el análisis; ataque noble y apreciado por mí; ataque, que respeto, que anhelo, porque la crítica razonada es la escuela de los escritores, es la estrella que los conduce por entre los errores, al templo de la verdad. Porque ¿qué es una crítica de dicterios? Una pócima de veneno que elaboran ó el amor propio, ó la envidia, ó la mala fé: pócima que envenena al que la administra, sambenito deshonesto que se ciñe la ignorancia.

Si no se hubiese usted llamado mi amigo, hubiera despreciado, como lo hago con otros, el almanaque de dicterios que dirigen á mi obra, convencido de que en todo camino hay baches. Así no crea usted que le dirijo la presente bajo el resentimiento de autor, sino del de el amigo: resentimiento justo y sagrado que anhelo calmar, quedando entrambos en el lugar que nos corresponde. Para esto tiene us-

ted dos caminos, ó confesar públicamente que cuanto dijo fué obra de una mala tentación, ó analizarlo científicamente, palabra por palabra, la obra que ha tratado de deprimir.

No olvide usted de paso de satisfacer al público de las siguientes palabras, que ha tenido la osadía de estampar:

«Mucho nos alegramos de que el ilustrado *Diario de Sevilla* nos ayude en nuestra cruzada contra el mal género dramático que está en boga entre cierta clase de gentes.»

Clasificar la sociedad por sus gustos es muy espuesto, Sr. de Díaz, y entre esas gentes que cita por desprecio, hay á quienes le debe usted quitar el sombrero.

Suplico á usted saque de esta epístola la parte de evangelio que tiene, y que la considere como episodio de nuestra amistad, quedando despues de ella con deseos de verlo, su servidor Q. S. M. B.—

JOSE SANZ PEREZ.

En la anterior carta de nuestro apreciable amigo don José Sanz Perez se alude á un artículo inserto en la *Union* de Sevilla, y en el cual se leen estas palabras:—«Mucho sentimos tener que aparecer severos con el Sr. Sanz Perez. Su tragedia *El parto de los montes* es un paso mas en el fatal sendero del mal género: de ese género tabernario, soez é inmoral, que encanalla los sentimientos, lastima las buenas costumbres, pervierte el gusto, barbariza el lenguaje y envilece el teatro.»

---

## Miscelánea.

---

—*El Independiente* de Sevilla, periódico antibio, ha dicho en su número del domingo anterior, que la pieza andaluza el *Parto de los montes*, debería ser quemada en la plaza pública por mano del verdugo. Solo le faltó agregar que su autor el Sr. Sanz Perez, merecía ser frito en aceite hirviendo, ó morir como

San Lorenzo, en las parillas, convertido en bistecf. Nosotros convendremos en que se quemé el *Parto de los montes*, solamente en el caso de que sirvan de carbon los números del *Independiente*.

—En dicho periódico ha salido un anuncio graciosísimo, que dice de esta manera:—«Un joven de 26 años, con algunos principios (tales como ternera asada, estofado, jamon cocido etc.) aburrido de su desgracia por no encontrar donde meter la cabeza (¿dónde querrá meterla este hombre?) desea por última resolución colocarse con un viajero que vaya á América, aunque sea de ayuda de cámara; (¿quién ha de ir de ayuda de cámara, el joven de los principios que no encuentra donde meter la cabeza, ó el que lo ha de llevar) con el objeto de ver si fuera de su patria encuentra otras personas que se compadezcan de su infortunio.» Nosotros aconsejamos á las personas caritativas, que le muestren á este joven el lugar donde puede meter la cabeza; ya que el no hallarlo, segun su confesion, es la causa de su desventura.

—En nuestro estimado colega *El Comercio* apareció uno de estos últimos dias el siguiente anuncio:—*Quien necesite un cocinero que posea la cocina inglesa acudirá á la tienda del Caudil.* Recomendamos este cocinero que posee la cocina, al joven de veinte años con buenos principios.

—Todo un rector de una universidad de España, preguntaba el otro dia á un amigo suyo, ¿es algun periódico el *Buscapie*? Un zambon le respondió que sí, y que se publicaba en la corte. Se conoce que este señor rector se cuida muy poco de lo que pasa en el mundo y en la historia. Este suceso, que parecerá á muchos increíble, demuestra que para ser rector de una universidad en España no se necesita tener grandes conocimientos literarios. Quizá cuando oiga hablar del Quijote, pregunte á sus amigos: *¿Qué es el Quijote? ¿es algun almanaque?*

—En la calle del Jardinillo hay una muestra que dice: PAN Y PIENSO. Traslado á los aficionados.

—El autor de la elegía que analizamos burlescamente en uno de nuestros últimos números, ha publicado en *El Comercio* un artículo, diciendo que él no *rogó* la inserción de su obra en *La Moda*, sino que la *suplicó*. Esto nos recuerda aquello de la pieza de *Los dos preceptores*. En cuanto á nocivo convengo, en cuanto á pernicioso de ningún modo. El Sr. ha dicho pernicioso. V. ha dicho pernicioso. Lástima es que el autor de la elegía no escriba una obra sobre los sinónimos castellanos. Nosotros, para bien de la literatura, se lo *rogamos* y *suplicamos*.

—En uno de nuestros números anteriores analizamos el drama *El Filicida*, representado en el Balon, y según nos informan, el ejemplar que tuvimos presente estaba muy incorrecto; pero tenemos entendido que otros están más enmendados.

—Por la excesiva abundancia de materiales que se han juntado para este número, no podemos insertar el artículo que teníamos escrito acerca del *Macbeth*, ópera de un éxito más que dudoso. En el número inmediato le daremos cabida.

---

## AL DIARIO DE SEVILLA.

---

El *Diario de Sevilla* ha considerado como un acto de arbitrariedad por parte del corresponsal en dicha ciudad de nuestro amigo don José Sanz Perez, el haber exigido á la empresa de aquel teatro Principal la cantidad de mil reales vellon por el *Parto de los montes*, pieza andaluza del referido poeta. Ignoraba yo que pudiera llamarse un acto de arbitrariedad el derecho que cada cual tiene de apreciar una produccion suya, por muy alto que sea su valor, derecho que como observa muy bien Mr. Thiers, no es otro que el de propiedad. Propiedad es todo lo que á uno le corresponde, y nadie negará, ni el mismo periódico sevillano, que lo son las obras, el ingenio del hombre, porque es tan suyo como los miembros de su cuerpo.

Estrañeza causa á la verdad que al diario, que llama acto arbitrario al uso de un derecho, no se le ocurra manifestar nada en contra del proceder de la empresa del teatro Principal de Sevilla, ó lo que es lo mismo, del señor Valero, sin embargo de haber puesto en escena el *Parto de los montes*, sin pedir el beneplácito de su autor, ni aun situar de ajustar la pieza. Este acto es una detentacion, un despojo de propiedad; y así lo entendió el gafe político de Sevilla, ante quien llevó sus quejas el corresponsal del Sr. Sanz Perez, y pruébalo la multa que con este motivo impuso justamente dicha autoridad; y á pesar de todo esto, ni una palabra se encuentra en el periódico contra el Sr. Valero. ¿Y por qué el *Diario* sevillano, así como el *Independiente* echan esta circunstancia en olvido, cuando en ella estriba toda la cuestion? A qué esas comparaciones entre el valor de unas piezas con el de otras, el mérito de tales ó cuales autores con el poeta gaditano, si á mas de ser odiosas las comparaciones no se reduce á esto la cuestion. Ni al *Diario de Sevilla* ni á nosotros, toca apreciar el valor en dinero de la pieza, porque este es un acto voluntario de su dueño. Nos será lícito en buen hora juzgar del mérito literario; pero esto solo se consigue haciendo un análisis razonado de la pieza, y no decidiendo ex-cátedra, cosa propia de tontos ó de niños, cosa propia solo del *Independiente*. Tenga entendido el *Diario* sevillano, que por más que chillen contra los mil reales que ha exigido á la empresa el Sr. Sanz Perez por su pieza andaluza, no tendrá esta mas remedio que aprontarlos, porque nadie obligó al Sr. Valero á que la pusiese en escena, y los tribunales todos, incluso el de la opinion pública, no podrán menos de ser favorables al dueño de la propiedad. Razon habia para quejarse del abuso de las facultades de un empresario: ninguna existe para atacar el uso de un derecho indisputable.

J. R.

---

CADIZ: 1849.

IMPRESA DE D. FRANCISCO PANTOJA, calle de la Aduana, número 20.